

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES		Código:	PC-7.1-FFD	
		Revisión:	5	
Elaboró:	Jefe de Programas Educativos	Autorizó:	Delegado Estatal	
Firma:	FIRMA EN EL ORIGINAL	Firma:	FIRMA EN EL ORIGINAL	
Fecha de Autorización: 28 de agosto de 2008				

1.0 RESPONSABLE:

Jefe de Programas Educativos.

2.0 PROPOSITO: N/A

3.0 ALCANCE.

Aplica a los Programas y Modalidades de Preescolar Comunitario y Primaria Comunitaria para población mestiza, desde la actualización del Equipo Técnico Estatal, hasta la Formación Inicial Intensiva y Formación Permanente de Figuras Docentes.

4.0 OBJETIVO E INDICADORES DE EFICACIA DEL PROCESO

El 90 % de los Instructores Comunitarios deberán cubrir los Indicadores de Desempeño Docente requeridos para estar frente a grupo.

Indicador	Frecuencia	Meta	Fórmula	Responsable
Formación Inicial Intensiva Instructor Comunitario con Indicadores logrados*	Al término de la Formación Inicial Intensiva	90%	$X1 = \frac{ICC}{AICFII} \times 100$	Coordinador Académico
Formación Permanente Instructor Comunitario con Indicadores logrados **	Durante la Formación Permanente	90%	$X2 = \frac{ICC}{IC} \times 100$	Coordinador Académico

***Logrados en Formación Inicial Intensiva** = con calificación igual o mayor al 40%.

****Logradas en la Formación Permanente** = con calificación igual o mayor a 40% para la Reunión de Tutoría de noviembre, igual o mayor a 48% para la Reunión de Tutoría de marzo y 56% al término del Ciclo Escolar.

ICC= Instructor Comunitario Competente.

AICFII= Aspirante a Instructor Comunitario en Formación Inicial Intensiva

IC= Instructor Comunitario

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

5.0 BENEFICIARIO Y REQUISITOS DEL BENEFICIARIO.

Beneficiario	Requisitos del beneficiario
APEC	a) Visitas de asesoría al Instructor Comunitario en Comunidad. b) Instructor Comunitario Competente. c) Permanencia del Instructor Comunitario en Comunidad durante el ciclo escolar

6.0 REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Cumplir con el perfil de figuras docentes establecidos en las *Reglas de Operación* de los Programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

7.0 PRODUCTO Y REQUISITOS DEL PRODUCTO.

Producto	Requisitos del producto
Instructor Comunitario Competente	Obtener al término de cada Etapa de Formación Inicial Intensiva y Permanente el dominio de los Indicadores de Desempeño Docente en los porcentajes establecidos en los objetivos e indicadores de eficacia del proceso.

8.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- 8.1. El control y la distribución de los documentos básicos para la formación de los docentes y para los procesos de enseñanza y aprendizaje que llevan a cabo dichos docentes se realizarán mediante el Plan de Calidad para la Planeación y Distribución de Materiales y Mobiliario. En cada ciclo escolar el área de Programas Educativos determinará la lista de estos documentos antes de iniciar el proceso correspondiente de distribución de materiales.
- 8.2. Para el caso de los Instructores que se incorporan extemporáneamente, los Capacitadores Tutores y Asistentes Educativos se deben asegurar de que hayan sido capacitados adecuadamente y que cumplan con los Indicadores de Desempeño Docente de la Formación Inicial Intensiva suficientes antes de ser asignados a comunidad.
- 8.3. El Equipo Técnico Estatal y los Equipos Técnicos Regionales deberán establecer un calendario de evaluación de los diseños de formación (FO-7.1-FFD-02) en base a la *Guía de evaluación para el diseño de programación* (FO-7.1-FFD-22), con la finalidad de establecer un mecanismo permanente de retroalimentación.

En este calendario se habrá de considerar mínimamente una muestra del 30% de las programaciones detalladas que se hayan generado.

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

8.4. En cada Reunión de Tutoría, al menos el 30% de Instructores de la región deberán contestar el *Cuestionario Dirigido a Instructores* (FO-7.1-FFD-23), cuidando que todos los instructores sean encuestados al menos dos veces durante el ciclo escolar.

8.5. En cada evento de Reunión de Tutoría y de Preparación de Reunión de Tutoría se llevará un registro de asistencia por cada día de trabajo, utilizando el Registro de Asistencia (FO-7.1-FFD-24). Podrán utilizarse hojas blancas siempre que contengan todos los datos del formato, además de la siguiente tabla en la parte inferior derecha.

Código	Revisión	Página
		___ de ___

8.6. En cada una de las regiones y considerando los periodos entre la elaboración de un Informe Mensual de Región y otro, se deberá medir la asistencia de Instructores a Comunidad o a Reunión de Tutoría, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Para medir el porcentaje de asistencia a tutoría, se calcula:

- Número de días de tutoría general que caen dentro del periodo del Informe Mensual de Región. (**D**)
- Número de días de tutoría adicional que caen dentro del periodo del Informe Mensual de Región (**d**)
- Número de Instructores convocados a los días adicionales de tutoría (**i**)
- Número de Instructores en servicio al finalizar el período (**I**)
- Suma de todas las asistencias del periodo registradas en el formato *Registro de Asistencia* (FO-7.1-FFD-24), correspondientes al periodo y a los eventos de tutoría. (**A**), donde **A** = (asistencia día 1 + asistencia día 2 + asistencia día 3 + ...)

Con estos datos se calcula el porcentaje mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{A}{(D \times I) + (d \times i)} = \underline{\hspace{2cm}} \times 100 = \underline{\hspace{2cm}} \%$$

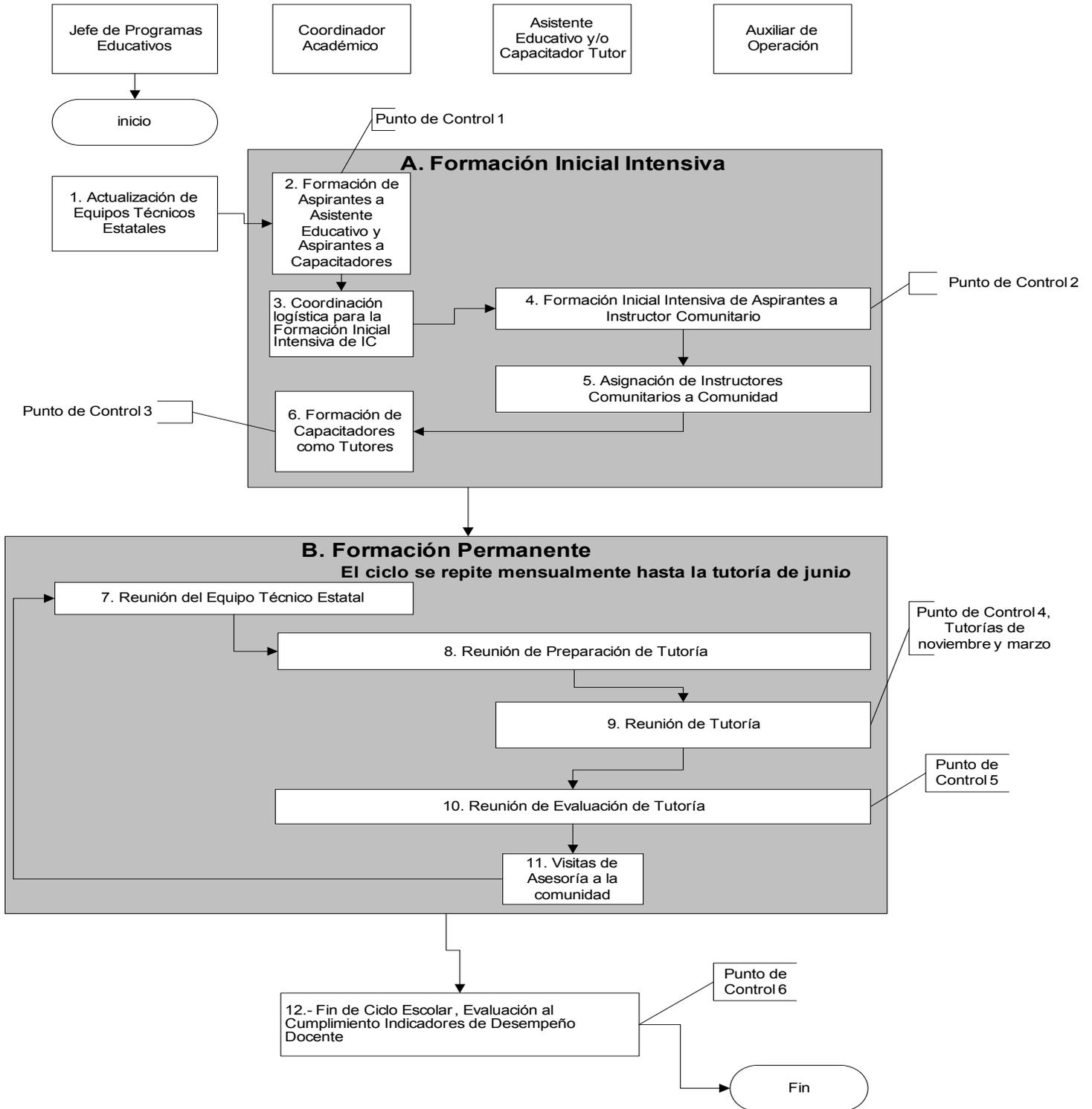
Para medir la asistencia a comunidad de cada micro región:

- Se cuenta el número total de días en los que se impartió clase por parte de los Instructores (**Y**), sacados de los tarjetones de asistencia que validan las APECs.
- Se calcula el número total de días clase que debieron ser impartidos por los Instructores Comunitarios (**X**),
- Finalmente se divide el primero entre el segundo y el resultado se multiplica por cien.

$$\frac{Y}{X} = \underline{\hspace{2cm}} \times 100 = \underline{\hspace{2cm}} \%$$

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

9.0 DIAGRAMA DE FLUJO.



Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

10.0 DESCRIPCIÓN.

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Actualización de Equipos Técnicos Estatales	Con base en las líneas de trabajo y la organización que determine la Dirección de Educación Comunitaria, se realiza el o los eventos que permitan a los Coordinadores Académicos y Asistentes Educativos recibir una actualización, antes de iniciar la Formación de Aspirantes a Capacitador Tutor. Esta etapa de actualización cubre propósitos de Formación Inicial y Permanente de Asistentes Educativos y de Coordinadores Académicos, además de permitir la capacitación sobre nuevas estrategias de trabajo que determine la DEC.	Jefe de Programas Educativos

A. Formación Inicial Intensiva		
Anualmente se desarrolla el ciclo de Formación Inicial Intensiva, el cual incluye las actividades que se desglosan de las etapas 2, 3, 4, 5 y 6.		
SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2. Formación de Aspirantes a Asistentes Educativos y Aspirantes a Capacitadores	2.1 Promociona y Selecciona a Asistentes Educativos y Aspirantes a Capacitadores en base al <i>Proceso de Selección de Aspirantes a Capacitador Tutor y Aspirantes a Asistentes Educativos (DI-7.1-FFD-01)</i>	Coordinador Académico
	2.2 Define en conjunto con el Jefe de Información y Apoyo Logístico y el Jefe de Programas Educativos, las sedes de Formación Inicial Intensiva, para Aspirantes a Asistente Educativo y Aspirantes a Capacitador.	
	2.3 Gestiona por escrito con el Jefe de Información y Apoyo Logístico y/o Auxiliar de Operación los materiales y los espacios necesarios para las sedes de Formación a Aspirantes a Asistente Educativo y Aspirantes a Capacitador.	
	2.4 Recibe los materiales distribuidos por sede y por programa, para la implementación e inicio del Curso de Formación.	
	2.5 Con base en la <i>Programación Detallada (FO-7.1-FFD-02)</i> forma a los Asistentes Educativos. Con la colaboración de los Asistentes Educativos forma a los Aspirantes a Capacitador.	

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

	<p>2.6 Recaba, durante la formación y durante el ciclo escolar, evidencias sobre cada uno de los Asistentes Educativos a su cargo en las que demuestren el dominio de las competencias docentes correspondientes a su función y realiza los registros correspondientes en el <i>Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Asistente Educativo INDICADORES</i> (FO-7.1-FFD-06), para la realización del registro de los indicadores se apoya del documento para el <i>Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Asistente Educativo, ORIENTACIONES</i> (DI-7.1-FFD-04)</p> <p>2.7 De manera conjunta con los Asistentes Educativos; durante la formación y durante el ciclo escolar, recaba evidencias de los Capacitadores de las regiones a su cargo que demuestren el dominio de las competencias docentes correspondientes a esta figura y realiza los registros correspondientes en el <i>Cuadernillo de Competencias de Capacitadores Tutores</i> (FO-7.1-FFD-05).</p> <p>2.8 Analiza los resultados y evalúa la Formación Inicial Intensiva de los Asistentes Educativos y Capacitadores para elaborar un informe que incluya sugerencias de mejora e integrarlo al informe de Formación Inicial Intensiva de la Delegación.</p> <p>2.9 Realiza la asignación de los Asistentes Educativos y Capacitadores Tutores que atenderán cada una de las sedes de Formación Inicial Intensiva de Aspirantes a Instructor Comunitario.</p>	
<p>3. Coordinación logística para la Formación Inicial Intensiva de Instructores Comunitarios</p>	<p>3.1 En coordinación con los Auxiliares de Operación determinan las sedes para la Formación Inicial de Aspirantes a Instructor Comunitario.</p> <p>3.2 En coordinación con Auxiliares de Operación y de Asistentes Educativos determinan el número de grupos de cada programa que se establecerá en cada sede.</p> <p>3.3 Recibe la relación de los materiales distribuidos por sede y por programa, para la implementación e inicio del curso de formación. Junto con el Auxiliar de Operación verifica que los materiales existentes correspondan a la relación de materiales distribuidos.</p>	<p>Coordinador Académico</p>

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

4. Formación Inicial Intensiva de Aspirantes a Instructor Comunitario	4.1 En coordinación con los Coordinadores Académicos y Auxiliares de Operación supervisa y apoya el inicio de la Formación Inicial Intensiva, para hacer los ajustes necesarios, en cuanto al número de grupos, sedes de formación y/o programas a capacitar en cada sede.	Asistente Educativo
	4.2 Imparte el curso de Formación Inicial.	Capacitador Tutor
	4.3 Aplica, durante la primera semana de formación, un exámen académico a los Aspirantes a Instructor Comunitario para identificar deficiencias en su formación básica y, en su caso, establece de manera individual actividades y compromisos que permitan superar dichas deficiencias. Registra los resultados del examen en el Formato de <i>Seguimiento al Nivel Académico de los Instructores Comunitarios (FO-7.1-FFD-19)</i>	
	4.4 Incorpora al Curso de Formación y actualiza a los Instructores Comunitarios de segundo año de servicio.	
	4.5 Determina y organiza con el Coordinador Académico y el Asistente Educativo las comunidades a visitar durante la práctica programada, de acuerdo a las posibilidades de cada región.	
	4.6 Registra, durante la Formación Inicial (incluyendo la actualización de instructores comunitarios de segundo año), el desarrollo de las competencias docentes a través del llenado del Formato para el <i>Registro de Indicadores de Desempeño Docente del Instructor Comunitario</i> .	
	4.7 Si al finalizar la Formación Inicial, algún Aspirante a Instructor Comunitario no ha demostrado el cumplimiento satisfactorio de los Indicadores de Desempeño Docente, se aplicará el plan de reacción correspondiente establecido en el apartado de Puntos de Control.	
Comunica al Coordinador Académico los datos sobre los <u>Productos No Conformes</u> y le envía los registros correspondientes.		

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

	<p>4.8 Al término de la Formación Inicial Intensiva, aplica nuevamente un examen académico a los Aspirantes a Instructor Comunitario. Los resultados deben reflejar avances en la preparación académica de todos los Instructores Comunitarios y la superación de las deficiencias identificadas en el primer examen académico. De no ser así, se establecerán nuevamente, de manera individual, actividades y compromisos que permitan superar dichas deficiencias. Registra los resultados de este segundo examen en el Formato de <i>Seguimiento al Nivel Académico de los Instructores Comunitarios</i> (FO-7.1-FFD-19)</p>	<p>Capacitador Tutor</p>
	<p>4.9 Se entrega <i>Constancia de Acreditación del Curso de Formación Inicial Intensiva</i> (FO-7.1-FFD-21) a los Instructores que hayan logrado cumplir con los Indicadores de Desempeño Docente en el porcentaje establecido.</p>	<p>Asistente Educativo, Auxiliar de Operación y Capacitador Tutor</p>
	<p>4.10 Elaboran informe de la Formación Inicial Intensiva en cada región y lo envían al Jefe de Programas Educativos.</p>	<p>Asistente Educativo y Coordinador Académico</p>
	<p>4.11. El Auxiliar de Operación da a conocer el convenio de prestación de Servicio Social correspondiente y recaba las firmas.</p>	<p>Auxiliar de Operación</p>
	<p>4.12 Define la Calendarización de Reuniones y Momentos Operativos para todo el ciclo escolar.</p>	<p>Jefe de Programas Educativos</p>
5. Asignación de Instructores Comunitarios a Comunidad	<p>5.1 Se reúnen para considerar: conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes, sexo, estado de salud, condiciones físicas de los Instructores, así como las condiciones climáticas y de geografía de las comunidades y los criterios de asignación de Instructores a modalidades y proyectos, para la asignación de Instructores a comunidad, utilizando el formato <i>Asignación de Figuras Docentes a Comunidad</i> (FO-7.1-FFD-07), y en base al documento de <i>Orientaciones para la Asignación de Instructores Comunitarios a Comunidad</i> (DI-7.1-FFD-03).</p>	<p>Coordinador Académico o Asistente Educativo, Auxiliar de Operación y Capacitador Tutor</p>
	<p>5.2 Entregan la <i>Carta de Presentación del Instructor Comunitario a la Comunidad</i> (FO-7.1-FFD-08), a los Instructores que hayan sido asignados a comunidad.</p>	<p>Asistente Educativo, Auxiliar de Operación y Capacitador Tutor</p>

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

6. Formación de Capacitadores como Tutores	6.1 Se reúnen los Coordinadores Académicos con el Jefe de Programas Educativos para actualizar la <i>Programación Detallada</i> (FO-7.1- FFD-02) y el Manual del Tutor (DI-7.1- FFD-02), para la formación de Tutores.	Coordinador Académico y/o Asistente Educativo
	6.2 Imparten durante el mes de agosto o Septiembre el Curso de Formación dirigido a Capacitadores para ejercer su función como Tutores.	

B. Formación Permanente

Con una frecuencia mensual o bimestral se despliega el ciclo de Formación Permanente, el cual incluye las actividades de la 7 a la 11: Reunión del Equipo Técnico Estatal, Reunión de Preparación de Tutoría, Reunión de Tutoría en región o micro-región, Reunión de Evaluación de Tutoría y Visitas de Asesoría a Comunidad.

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7. Reunión del Equipo Técnico Estatal.	7.1 Coordina el análisis de la información sistematizada de los informes de región y la toma de decisiones a partir de ella.	Jefe de Programas Educativos
	7.2 Coordina el desarrollo de actividades de retroalimentación y capacitación para los coordinadores académicos.	
	7.3 Coordina la planeación y el seguimiento de las actividades del departamento en los ámbitos de estado, región, micro región y comunidades y el flujo oportuno de información de acuerdo a las necesidades de las regiones y de la Delegación.	

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

8. Reunión de Preparación de Tutoría	8.1 Define, con el apoyo de los Asistentes Educativos, los contenidos de la Reunión de Preparación de Tutoría del mes correspondiente en la <i>Programación Detallada</i> (FO-7.1-FFD-02). Para ello, se basa en la información de los registros en región del mes anterior, en los lineamientos estatales comunicados por la Delegación y en el seguimiento a los Objetivos de Calidad.	Coordinador Académico
	<p>8.2 Se evalúan los Momentos Operativos (R.T., V.C., E.R.T.) del mes anterior y el desempeño de Capacitadores Tutores y Asistentes Educativos, utilizando en los meses previstos los cuadernillos del Capacitador y del Asistente.</p> <p>Se diseñan las actividades didácticas y de seguimiento a realizar en los demás momentos operativos.</p> <p>Para la determinación de estas actividades, consideran las situaciones específicas de la región y microrregión, identificadas en los Informes de Visitas a Comunidad, el seguimiento a los objetivos de calidad y los lineamientos estatales comunicados por la Delegación.</p>	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor
	8.3 Con la participación del Auxiliar de Operación, se determinan tiempos y actividades a desarrollar durante la Reunión de Tutoría.	

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

9. Reunión de Tutoría	9.1 Se realizan las actividades establecidas durante la Reunión de Preparación de Tutoría y se revisa de manera conjunta la <i>Tarjeta para el registro de permanencia del (de la) Instructor (a) Comunitario (a) en comunidad.</i> (FO-6.2-AE-08)	Asistente Educativo, Auxiliar de Operación y Capacitador Tutor
	9.2 El Instructor Comunitario es evaluado conforme a las fases establecidas en las Orientaciones de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Instructor Comunitario. El Capacitador Tutor también da seguimiento a las actividades y compromisos establecidos con los Instructores que obtuvieron bajas calificaciones en los exámenes académicos aplicados durante la Formación Inicial y Permanente.	Asistente Educativo, y Capacitador Tutor
	9.3 Registran y analizan bimestralmente el desarrollo de las competencias de los alumnos de Preescolar Comunitario Etapa I y Etapa II, en los Cuadernillos de Seguimiento de Competencias y concentran los datos para obtener un concentrado en el Formato de Medición y Análisis de Competencias Logradas en Preescolar Comunitario (FO-7.1-FFD-18). También analizan las calificaciones obtenidas por los alumnos de Primaria y definen estrategias para mejorar los aprendizajes obtenidos.	Asistente Educativo, y Capacitador Tutor
	9.4 Dentro de las actividades de la reunión se consideran la obtención de datos de seguimiento a los objetivos de calidad cuando apliquen. Se concentran y analizan estos datos y se determinan acciones orientadas a mejorar el avance en dichos objetivos, tanto en el ámbito de cada grupo de instructores como en el ámbito de la región, con la participación del Asistente Educativo.	Capacitador Tutor
	9.5 Elabora el <i>Informe de la Reunión de Tutoría</i> en base al formato (FO-7.1-FFD-13)	Capacitador Tutor

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

10. Reunión de Evaluación de Tutoría	10.1 Evalúa, con el Auxiliar de Operación y el Capacitador Tutor, los resultados obtenidos en la Reunión de Tutoría y otra información relevante de seguimiento. Registran los datos requeridos en el formato <i>Informe de Evaluación de Reunión de Tutoría</i> (FO-7.1-FFD- 16)	Asistente Educativo
	10.2 Los Asistentes Educativos y el Capacitador Tutor, preparan las visitas que realizará cada uno de ellos en la <i>Calendarización de Visitas a Comunidad</i> (FO-7.1-FFD-11).	
	10.3 Revisa y analiza, en los periodos correspondientes, los concentrados de Medición y Análisis de Competencias Logradas en Preescolar Comunitario Etapa II (FO-7.1-FFD-18) y las calificaciones obtenidas por los alumnos de primaria. Reporta los datos requeridos sobre estos aprendizajes en el Informe Mensual de Región (FO-7.1-FFD-09).	
	10.4 Revisan la Asistencia a la Reunión de Tutoría y a Comunidad del Instructor Comunitario, revisan las <i>Actividades Desarrolladas por el Capacitador Tutor o Asistente Educativo</i> (FO-7.1-FFD-15) y revisan el desempeño de estas figuras docentes; determinan e informan los posibles movimientos que se tengan que hacer, en el documento <i>Reporte de Movimientos de Figuras Docentes en Servicio</i> (FO-6.1-AE-03).	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Auxiliar de Operación y Capacitador Tutor
	10.5 Envía el <i>Informe Mensual de Región</i> (FO-7.1-FFD-09) al coordinador académico de la región después de concluida la Reunión de Evaluación de Tutoría.	Asistente Educativo
	10.6 Revisa los Informes Mensuales de las regiones a su cargo y retroalimenta a los Asistentes sobre la forma y el contenido de los mismos. Envía al Departamento de Programas Educativos los Informes de las regiones a su cargo a mas tardar cinco días después de concluida la Reunión de Evaluación de Tutoría.	Coordinador Académico
11. Visitas de Asesoría a la Comunidad	11.1 Realizan las Visitas a Comunidad y elaboran el <i>Informe de Visitas a Comunidad</i> (FO-7.1-FFD-12).	Asistente Educativo y Capacitador Tutor
	11.2 Durante las Visitas a Comunidad, verifican que la lista de asistencia corresponda con los alumnos que asisten a la escuela. También verifican la correcta ubicación de los alumnos de primaria en el nivel que les corresponde.	

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

12. Fin de Ciclo Escolar, Evaluación al cumplimiento de Indicadores de competencia docente.	<p>12.1 Al término del ciclo escolar se realiza la ultima fase de medición del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño docente: <i>Formato para el Registro de Indicadores de Desempeño Docente del Instructor Comunitario</i>.</p> <p>Si al finalizar la Formación Permanente algún Instructor Comunitario no ha demostrado el cumplimiento satisfactorio de los Indicadores de Desempeño Docente se aplicará el plan de reacción correspondiente establecido en el apartado de Puntos de Control.</p> <p>Comunica al Coordinador Académico los datos sobre los <u>Productos No Conformes</u> y le envía los registros correspondientes.</p>	Capacitador Tutor
	12.2 Elabora un informe del ciclo escolar para el Jefe de Programas, donde considere una evaluación de los resultados obtenidos en las regiones a su cargo.	Coordinador Académico

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

11.0 RECURSOS, REQUISITOS DE LOS RECURSOS Y PROVEEDORES.

Recursos	Requisitos de los recursos	Proveedores
Figuras docentes.	Perfil de figuras establecido en los Lineamientos Generales de Operación de los Programas Educativos. Evaluación Diagnostica aplicada.	Departamento de Información y Apoyo Logístico
Jefe de Programas Educativos Coordinadores Académicos Auxiliares de Operación.	Personal apto y capacitado para realizar las actividades respectivas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de la Organización de la Delegación Michoacán.	Coordinación de Recursos Humanos
Inmuebles.	Espacios de Trabajo en condiciones adecuadas para la Formación Inicial y Permanente y para el desarrollo de las demás actividades del equipo regional.	Departamento de Servicios Administrativos y Departamento de Información y Apoyo Logístico
Computadora, impresora, cámara fotográfica, proyector de datos.	En condiciones adecuadas para su uso.	Coordinador de Recursos Materiales y Apoyo Logístico
Materiales Bibliográficos, Didácticos, Material de Oficina.	Publicaciones del Conafe dirigidas a personal, docentes y comunidades. Publicaciones sobre temas relacionados con la educación. Material escolar de acuerdo a los criterios establecidos por las oficinas centrales.	
Equipamiento.	Chamarras, botas, slipings, playeras, o el que defina la Delegación.	
Recursos Financieros.	Viáticos necesarios para supervisar los lugares donde se llevan a cabo actividades educativas y de formación. Pago oportuno de apoyos económicos.	Área de servicios Administrativos

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

12.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

No.	Documento	Responsable de control y distribución	Personal con acceso al documento	Código del documento
1	Plan de Calidad de Distribución de Materiales	Jefe de Información y Apoyo Logístico	Jefes de Área, Coordinador de Apoyo Logístico, Coordinador de Recursos Materiales, Auxiliares de Operación,	PC-7.1-DM
2	Tarjeta para el registro de permanencia del (de la) Instructor (a) Comunitario (a) en comunidad.	Jefe de Información y Apoyo Logístico	Auxiliares de Operación, Asistentes Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	FO-6.1-AE-08
3	“Competencias. Preescolar Comunitario”. 2006. Garduño Rubio, Teresita del Niño Jesús, Guerra y Sánchez, Ma. Elena y Silva Escamilla, Alicia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México.	Jefes de Apoyo Logístico y de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
4	“Diagnóstico inicial” Consejo Nacional de Fomento Educativo. México 2005	Jefes de Apoyo Logístico y de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
5	“Manual de normas de inscripción, reinscripción acreditación y certificación de los programas y modalidades de Educación Comunitaria” (vigentes), Consejo Nacional de Fomento Educativo. México.	Jefes de Apoyo Logístico y de Programas Educativos	Coordinador Académico, Auxiliar de Operación Asistente Educativo y Capacitador Tutor	NA
6	“Guía de Trabajo del Instructor Comunitario de Preescolar”. 2003 Consejo Nacional de Fomento Educativo. México. Serie Dialogar y Descubrir para Transformar.	Jefes de Apoyo Logístico y de Programas Educativos	Coordinador Académico, Auxiliar de Operación, asistente Educativo y Capacitador Tutor Instructor Comunitario	NA

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

7	“Manual del Instructor Comunitario. Niveles I y II”. 2005, Consejo Nacional de Fomento Educativo. México. Serie Dialogar y Descubrir para Transformar.	Jefes de Apoyo Logístico y de Programas Educativos	Coordinador Académico, Auxiliar de Operación, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
8	“Manual del Instructor Comunitario. Nivel III”. 2005. Consejo Nacional de Fomento Educativo. México. Serie Dialogar y Descubrir para Transformar.	Jefes de Apoyo Logístico y de Programas Educativos	Coordinador Académico, Auxiliar de Operación, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
9	Inclusión Educativa: Documento Base	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
10	Inclusión Educativa: Detección de alumnos con discapacidad.	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
11	Educación Preescolar Comunitaria, Programa Pedagógico	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
12	Psicomotricidad en Educación Básica	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
13	Programa Integral de Formación	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
14	Orientaciones para Equipos Técnicos y Asistentes Educativos, Formación Inicial y Permanente.	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

15	Trazando Caminos, Imágenes de la Vida en la Comunidad	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
16	Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Instructor Comunitario. INDICADORES.	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor e Instructor Comunitario	NA
17	Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Instructor Comunitario. ORIENTACIONES.	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo, Capacitador Tutor.	NA
18	Reporte de Movimientos de Figuras Docentes	Jefes de Apoyo Logístico y de Programas Educativos	Auxiliar de Operación y Coordinador Académico	FO-6.1-AE-03
19	Proceso de Selección de Aspirantes a Capacitador Tutor y Aspirante a Asistente Educativo.	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico	DI-7.1-FFD-01
20	Manual del Tutor	Jefe de Programas Educativos	Jefe de Programas Educativos, Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	DI-7.1-FFD-02
21	Orientaciones para la Asignación de Instructores Comunitarios a Comunidad.	Jefe de Programas Educativos	Asistente Educativo, Auxiliar de Operación y Capacitador Tutor	DI-7.1-FFD-03
22	Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Asistente Educativo, ORIENTACIONES	Jefe de Programas Educativos	Jefe de Programas Educativos, Coordinador Académico y Asistente Educativo	DI-7.1-FFD-04
23	Programación Detallada	Jefe de Programas Educativos	Jefe de Programas Educativos y Coordinador Académico	FO-7.1-FFD-02
24	Cuadernillo de Competencias de Capacitadores Tutores	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-05
25	Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Asistente Educativo INDICADORES	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico y Asistente Educativo	FO-7.1-FFD-06

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

26	Asignación de Figuras Docentes a Comunidad	Jefe de Programas Educativos	Asistente Educativo y/o Auxiliar de Operación, Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-07
27	Carta de Presentación del Instructor Comunitario a la Comunidad	Jefe de Programas Educativos	Instructor Comunitario	FO-7.1-FFD-08
28	Informe Mensual de Región	Jefe de Programas Educativos	Jefe de Programas Educativos, Coordinador Académico y Asistente Educativo	FO-7.1-FFD-09
29	Calendarización de Visitas a Comunidad	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-11
30	Informe de Visitas a Comunidad	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-12
31	Informe de Reunión de Tutoría	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-13
32	Actividades Desarrolladas por el Capacitador Tutor o Asistente Educativo	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-15
33	Informe de Evaluación de Reunión de Tutoría	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico y Asistente Educativos	FO-7.1-FFD-16
34	Medición y Análisis de Competencias Logradas en Preescolar Comunitario Etapa II	Jefe de Programas Educativos	Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-18
35	Seguimiento al Nivel Académico de los Instructores Comunitarios	Jefe de Programas Educativos	Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-19
36	<i>Constancia de Acreditación del Curso de Formación Inicial Intensiva</i>	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-21
37	Guía de observación para el diseño de programación	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico y Asistente Educativos	FO-7.1-FFD-22
38	Cuestionario dirigido a Instructores	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-23
39	Registro de Asistencia	Jefe de Programas Educativos	Coordinador Académico, Asistente Educativo y Capacitador Tutor	FO-7.1-FFD-24

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

13.0 PUNTOS DE CONTROL.

Nº de Punto de control	1	2
No. De Actividad	2 Formación a Aspirantes de Asistentes Educativos y Capacitadores	4 Formación Inicial Intensiva de Aspirantes a Instructor Comunitario
Producto	Asistentes Educativos y Capacitadores competentes	Instructores competentes
Requisitos del Producto	Aprobación del curso	Que al término de la formación Inicial Intensiva el 90% demuestren el logro satisfactorio (de acuerdo a los criterios establecidos en los objetivos e indicadores de eficacia) de los indicadores de desempeño docente.
Frecuencia de Inspección	Anual	Anual
Muestra	100%	100%
Método de Inspección	Observación del desempeño y revisión de productos generados durante el curso de formación.	Observación del desempeño y revisión de productos generados durante el curso de formación.
Registro de Inspección	Cuadernillo de Competencias del Capacitador Tutor y Cuadernillo de Evaluación y Seguimiento al Desarrollo de Competencias Docentes del Asistente Educativo	Formato para el registro de indicadores de desempeño docente del Instructor.
Quién Inspecciona	Coordinador Académico y/o Asistente Educativo.	Capacitador Tutor
Plan de Reacción	<p>a) Se aplica asesoría personalizada.</p> <p>b) Se retoman los contenidos que favorezcan alcanzar las competencias no logradas, en las reuniones evaluatorias y preparatorias.</p>	<p>a) Se aplica asesoría personalizada</p> <p>b) Se verifica el desempeño adecuado en el aula y en la comunidad</p> <p>c) Se retoman en las reuniones de tutoría y durante las visitas a comunidad los contenidos que favorezcan alcanzar los Indicadores no desarrollados.</p> <p>d) En los casos de incumplimientos mayores, no se establece convenio de servicio.</p>

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

Nº de Punto de control	3	4
No. De Actividad	6 Formación de Capacitadores como Tutores	9 Tutorías de noviembre y marzo
Producto	Capacitadores Tutores competentes	Instructores competentes
Requisitos del Producto	Aprobación del curso	(Requisitos que debe cubrir cada IC, no del objetivo de formación docente.)
Frecuencia de Inspección	Anual	En los meses de noviembre y marzo
Muestra	100%	100%
Método de Inspección	Observación del desempeño y revisión de productos generados durante el curso de formación	Observación del desempeño y revisión de productos generados durante su trabajo en comunidad y durante las tutorías.
Registro de Inspección	Cuadernillo de Competencias del Capacitador Tutor	Formato para el registro de indicadores de desempeño docente del Instructor.
Quién Inspecciona	Coordinador Académico y Asistentes Educativos	Capacitador Tutor.
Plan de Reacción	a) Se aplica asesoría personalizada b) Se verifica el desarrollo de competencias en el siguiente bimestre. c) Se retoman los contenidos que favorezcan alcanzar las competencias no logradas, en las reuniones evaluatorias y preparatorias.	a) Se aplica asesoría personalizada b) Se verifica el desempeño adecuado y satisfactorio en el aula y en la comunidad c) Se retoman en las reuniones de tutoría y durante las visitas a comunidad los contenidos que favorezcan alcanzar los indicadores no desarrollados.

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

Nº de Punto de control	5	6
No. De Actividad	10 Reunión de Evaluación de Tutoría	12 Evaluación al cumplimiento de indicadores de desempeño docente
Producto	Movimientos de altas, bajas o cambios de asignación a las Figuras docentes	Instructores competentes
Requisitos del Producto	Que los movimientos de figuras docentes reflejen: el cumplimiento ó incumplimiento de sus obligaciones, el desempeño en sus distintas tareas y su asistencia a las actividades y eventos programados.	Que al término de la tutoría correspondiente cada Instructor comunitario demuestre el logro satisfactorio (de acuerdo a los criterios establecidos en los objetivos e indicadores de eficacia) de los indicadores de desempeño docente.
Frecuencia de Inspección	Cada mes al término de la Reunión de Tutoría	Al término del ciclo escolar
Muestra	100%	100%
Método de Inspección	Se revisan las tarjetas para el registro de asistencia del IC a comunidad, y otros datos sobre el desempeño de las Figuras Docentes y sobre el contexto de trabajo que sean pertinentes.	Revisión de los formatos correspondientes
Registro de Inspección	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Listas de Asistencia a los distintos eventos programados cada mes para las figuras docentes. ➤ Revisión del Tarjetón y actividades desarrolladas por parte de CT Y AE. 	Formato para el registro de indicadores de desempeño docente del Instructor comunitario.
Quién Inspecciona	El Capacitador Tutor, Asistente Educativo, Auxiliar de Operación y/o el Coordinador Académico o Regional	El Capacitador Tutor
Plan de Reacción	<ul style="list-style-type: none"> a) Reposición de días no laborados frente a grupo b) Cubrir a las figuras docentes que hayan causado baja, de acuerdo a la programación detallada. c) De ser necesario se dará capacitación Inicial Extemporánea 	Actualizar el Programa de formación Inicial Intensiva y Permanente para el siguiente ciclo escolar.

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

14.0 REGISTROS.

No.	Registro	Tiempo de conservación	Responsable de conservación	Lugar de Almacenamiento	Código	Disposición
1	Cuadernillo Competencias de Capacitadores Tutores	Durante todo el Ciclo Escolar	Coordinador Académico y Capacitador Tutor	Oficinas Regionales	FO-7.1-FFD-05	Se envía a archivo
2	Cuadernillo de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Desempeño Docente del Asistente Educativo INDICADORES	Durante todo el Ciclo Escolar	Coordinador Académico y Asistente Educativos	Oficinas regionales	FO-7.1-FFD-06	Se envía a archivo
3	Asignación de Figuras Docentes a Comunidad	Durante todo el Ciclo Escolar	Asistente Educativos, Auxiliar de Operación y Capacitador Tutor	Oficinas Regionales	FO-7.1-FFD-07	Se envía a archivo
4	Actividades Desarrolladas por el Capacitador Tutor o Asistente Educativo	Durante todo el Ciclo Escolar	Coordinador Académico y Asistente Educativo	Oficinas regionales	FO-7.1-FFD-15	Se envía a archivo
5	Formatos para el Registro de Indicadores de Desempeño Docente del Instructor Comunitario".	Durante todo el Ciclo Escolar	Capacitador Tutor	Aulas y sedes de Tutoría	N/A	Se envía a archivo
6	Formato Seguimiento al Nivel Académico de los Instructores Comunitarios	Durante todo el Ciclo Escolar	Capacitador Tutor	Aulas y sedes de Tutoría	FO-7.1-FFD-19	Se envía a archivo

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

15.0 GLOSARIO.

Competencias: es el conjunto de habilidades, conocimientos, estrategias, actitudes y valores identificables, evaluables y relacionadas entre si, que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales y en tareas concretas.

APEC: Asociación Promotora de Educación Comunitaria.

JIAL: Jefatura de Información y Apoyo Logístico.

JPE: Jefatura de Programas Educativos.

JSA: Jefatura de Servicios Administrativos.

C. A.: Coordinador Académico.

A. O.: Auxiliar de Operación.

E.T.E.: Equipo Técnico Estatal.

E.T.R.:Equipo Técnico Regional.

I.D.D.: Indicadores de Desempeño Docente.

Figuras Docentes: Capacitador Tutor (**CT**), Asistente Educativo (**AE**) e Instructor Comunitario (**IC**).

Figuras Docentes Competentes: Aspirante a Figura Docente AE, CT o IC que se inscribe al curso.

Manual del Tutor. Documento que contiene las actividades a desarrollar durante la fase operativa el Capacitador Tutor.

Momentos Operativos: son cada una de la fases en que se divide la participación de los Capacitadores Tutores que se realizan de manera secuenciada y se dividen en; Preparación de Reunión de Tutoría, Reunión de Tutoría, Visitas a Comunidad, Evaluación de la Tutoría, Reuniones Microrregionales y de Microapecs.

Microrregión: Territorio asignado a cada Capacitador Tutor para dar seguimiento al desarrollo y desenvolvimiento de los Instructores Comunitarios.

Nombre del Documento: PLAN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS DOCENTES	Código:	PC-7.1-FFD	
	Revisión:	5	
	Fecha de Autorización:	28 de agosto de 2008	

16.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN.

Número de revisión inmediata anterior	Fecha de autorización de la versión inmediata anterior	Descripción del cambio
4	16 de abril de 2007	<p>Se modifican los porcentajes establecidos para los objetivos e Indicadores de Eficacia del Proceso, con relación a los Indicadores de Desempeño Docente,</p> <p>Desaparecen las actividades 1.2,1.3,1.4,1.5,</p> <p>Se modificaron las actividades: 1.1, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.9, 4.12, 5.2, 6.3, 9.3, 11.2,</p> <p>Se adicionan Políticas de Operación: 7.3, 7.4, 7.5, 7.6,</p> <p>Desaparece el formato Cartas Descriptivas (FO-7.1-FFD-01), y</p> <p>Se da de alta los siguientes formatos: Orientaciones para la Asignación de Instructores Comunitarios a Comunidad. (DI-7.1-FFD-04), <i>Constancia de Acreditación del Curso de Formación Inicial Intensiva</i> (FO-7.1-FFD-21), Guía de observación para el diseño de programación (FO-7.1-FFD-22), Cuestionario dirigido a instructores (FO-7.1-FFD-23), Registro de Asistencia (FO-7.1-FFD-24),</p>